25

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.152.-

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PROPAGANDA.-

Asunción, 6 de Setiembre de 1.945.-

N. 2.330.-

VISTA: la renuncia (Exp.Nº 3361) elevada por el Sr. Carlos Bastos, funcionario dependiente del Departamento Nacional de Propaganda; y las providencias de la Dirección General de dicho Departamento y de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior y Justicia;

EL PRESIDENTE DE LA REPÙBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos Bastos, al cargo de Redactor de la Dirección de Radiodifusión del Departamento Nacional de Propaganda, con la antiguedad del 1º de Agosto ppdo.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-